EL MIGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

ANUARIO DE LA ESCUELA

CURSO DE 1923-24

Tenemos en preparación la edición del curso próximo de este Anuario, de mayor aceptación cada vez; se venderá al precio de TRES pesetas en rústica, y nuestros lectores pueden obtenerlo gratis abonando por adelantado la anualidad próxima.

Constará:

- I. Almanaque y programas completos de todo el curso.
- II. Didáctica.
 - Abreviaturas. La Escuela. El niño. La sociedad, por D. J. Salvador Artiga.
 - El nuevo Estatuto del Magisterio y la Primera enseñanza, por D. Victoriano F. Ascarza.
 - Ornamentación escolar.—La Escuela bella, con 13 grabados, por D. Pedro Chico.
 - Lo ocasional como elemento educativo. Motivos, 1 or D. Gonzalo Junquera.
 - Lecciones prácticas de Zoología, con nueve grabados, por don J. Antonio Onieva.
 - Españoles célebres. Notas biográficas para una sección semanal, con 48 grabrados, por D. Sidonio Pintado.
 - Orientaciones profesionales, por D. Ezequiel Solana.
- III. Revista pedagógica.

Resumen del movimiento pedagógico extranjero.

- IV. Bibliografía pedagógica.
 - Notas de todas las publicaciones del año, tanto españolas como extranjeras, por D. Rufino Blanco.

CTUALIDAD

Las Escuelas nuevas.—Se han publicado en la «Gaceta de Madrid» varias listas de nuevas Escuelas; unas de creación provincial y otras de creación definitiva. Pasan esas listas de las ochenta que fija el nuevo Estatuto para establecer proporcionalidad entre las distintas categorías, y, sin embargo, todas las plazas son de 2.000 pesetas. Hay número suficiente y sobrado para que se hayan creado varias plazas de 8.000 pesetas, y de sueldos sucesivos decrecientes; sin embargo, ¡todas son de 2.000 pesetas! Los que conocemos el celo y la escrupulosidad del Jefe de la Sección encargada de la creación de Escuelas, estamos seguros que han llamado la atención sobre este asunto. ¿ Por qué, a pesar de todo, no se dice algo de la creación de plazas en los sueldos más altos? ¿ Es que se deja para el final del ejercicio cuando pueda fijarse el número exacto? ¿ Es que se entiende que no pueden crearse en este presupuesto porque ya había comenzado el ejercicio cuando se dictó el Estatuto y se deja para el ejercicio siguiente? ¿Es que se desiste de la creación en vista de las censuras a las oposiciones restringidas? Sea lo que fuere, nosotros, celosos siempre de los intereses de la clase, llamamos la atención sobre ese olvido, y desearíamos que se explicara, y si es posible que se corrigiera. sous on habitan as delegiosh nis all as comment of the property of the state of

Faltan Maestros.—Con este título se publica en nuestro apreciable colega «El Debate», de Madrid, el breve ar áculo que reproducimos a continuación. No compartimos enteramente nuestra opinión con la que en el artículo se sustenta, pero lo reproducimos para que nuestros dectores vean cómo piensa la prensa diaria en esta cuestión de tan vital interés para el Magisterio.

Dice así el artículo:

«Hay actualmente convocadas oposiciones para la provisión de Escuelas de Primera enseñanza. Contra lo que se observa en la mayoría de las oposiciones, el número de aspirantes es aquí reducidísimo. ¿A qué se debe este fenómeno que, de persistir, amenaza con dejar sin Maestros a los centros primarios de Instrucción pública?

No es dificultosa la respuesta. La oposición, como los demás hechos humanos, es á sometida a la ley del mínimo esfuerzo y del máximo rendimiento. La carrera del Magisterio ha ido poco a poco complicando los programas de sus es. tudios, ly, sobre todo, estos programas de oposiciones son cada vez más extensos y difíciles; las ventajas no se han elevado de un modo proporcional a les sacrificios, y, en consecuencia, la juventud, que riñe hoy por conseguir un lugar en otras funciones públicas o empleos particulares más lucrativos, abandona la nobilisima pero ingrata tarea de instruir -a hos niños.

Los remedios ya se entiende que han de ser contrarios a las causas productomas de la enfermedad: aumentoride beneficios y disminución de trabas y dificultades. Por entusiasta que seamos del Ma gisterio público, debemos confesar que sólo el primer procedimiento, ni sería suficiente, ni, en cualquier caso, sería justo, ni, sobre todo, podría soportarlo el Erario nacional.

Ofrece España una extraordinaria diversidad económica, geográfica, demográfica, y aun, en cuanto el uniformismo legal lo permite, administrativa, a la cual debe adaptarse la organización de la enseñanza, si no se quiere que sea por completo utópica y estéril. Una mejora uniforme de sueldos, por ejemplo, siendo muy gravosa, apenas variaria las condiciones del problema. Hay que recurrir, no exclusivamente, sino como complemento, al segundo sistema de supresión de obstáculos. Es una quimera creer, por poderosas que sean las razones pedagogicas que se aleguen, que un Maestro de larga y difícil preparación se resigne a enseñar en el misero y desierto caserio, donde carece de las condiciones mas elementales de vida que le son precisas. i Por qué no adaptar las circunstancias del Maestro a las de sus discípulos y a las del ambiente, que son imposibles de suprimir? La graduación del Magisterio. creando categorías, en las que esfuerzo y remuneración se equilibrasen, siguiendo las líneas generales del esfuerzo y la recompensa de las demás profesiones, constituiría un remedio racional de crisis que se avecina.»

Asociaciones de Maestros

Unión de Jóvenes Maestros nacionales. El día 8 del pasado se reunieron en las Escuelas de La Concha, de Bilbao, numerosos afiliados a esta agrupación, acordando la publicación de la siguien-

te nota:

La Sección de Vizcaya de Unión de Jóvenes Maestros Nacionales ha notado en el Magisterio un principio de indisciplina societaria que nace de la debilidad del Estado y del egoísmo de los Maestros. Hay que detener a la clase por ese declive que nos llevaría a la anarquía.

Nosotros vamos a dar una ección de disciplina verdad, que no sea el sometimiento de nadie a nadie, pero que evite el desmenuzamiento de las volunta-

des.

Ni renunciamiento ni anarquía, sino la máxima libertad dentro de la mayor disciplina. He aquí nuestro lema, que es todo un programa de gobierno.

Y para que nuestra predicación sea fecunda, la acompañaremos con un ejemplo modelo, harto necesario, y acordamos acompasar nuestra conducta a procurar lo siguiente:

- 1.º Que se cumpla el Estatuto conforme está, aplazando sus reformas hasta que las determine la Asamblea ordinaria de la Nacional.
- 2.º Que se consigan en lo económico el máximo de las mejoras acordadas por la Nacional con el orden de prioridad determinado.
- 3.º Hacer cumplir, con gran júbilo dentro de la Unión de Jóvenes, la celebración de las oposiciones restringidas, ya que responden al cuarto punto de nuestro manifiesto-programa aprobado en asamblea.
- 4.º Hacer notar que la publicación de «cuadernos de estudios» no tiende a restar fuerza a lo legislado, ni a las aspiraciones de la Nacional, ni al protrama de Unión de Jóvenes. La ley obliga hoy, las aspiraciones de la Nacional obligarán mañana, y nuestro programa se cumplirá después cuando sea precepto estatuído.
- que para sustentar firmemente lo precepceptuado debe tener más presente el asentimiento de los que callan su con-

formidad que la algarabía de los egoís-

Esta será nuestra norma de conducta, Nuestro ejemplo obliga al Estado a tener energía para cumplir y hacer cumplir la ley, y espíritu abierto para reformarla. A la Nacional, ciego acatamiento a la ley y a sus acuerdos firmes. A Unión de Jóvenes todo este, y el respeto a su programa y la actividad precisa para su propaganda, y a cada uno serenidad y energía para verter sus aspiraciones en los cauces societarios, y si en ellos encontrase obstáculos, que persevere como nosotros perseveramos.

El Subdelegado, SANTIAGO GON-

ZALEZ.

4

Ateca (Zaragoza).—Acuerdos tomados en la sesion del dia 1 de julio de 1923:

1.º Que se exija a todo niño la certificación de cultura general para ingresar en fábricas, talleres y servicio militar, a contar desde el 1 de julio del 1925, reintegrando dicho certificado con una póliza de dos pesetas para beneficio del Colegio de huérfanos.

2.º Que para permutar no haya más restricciones que las establecidas con los grupos de población según el artículo 15.

3.º Que los tres años que se exigen para solicitar en el concurso general, voluntario, tenga vigor para los que se trasladen en lo sucesivo.

4.º Que la jubilación voluntaria sea a los cincuenta y cinco años, y forzosa

a los sesenta y cinco.

5.º Que los habilitados sean Maestros sin Escuela, en calidad de excedentes, y con el sueldo que les corresponda por su categoría, creando dos o tres plazas en las capitales de provincia; de lo contrario, que sigan como hasta hoy.

6.º Que la escala de sueldos sea de 3.000 a 12.000 pesetas, suprimiendo la de 3.500 pesetas, y aumentando proporcionalmente plazas en cada una de las

categorías.

7.º Que se creen todas las Escuelas necesarias como medio mejor para combatir el analfabetismo.

8.º Que mientras no existan las Escuelas nacionales que exige la ley de 9 de septiembre de 1857, el Estado no subvencione ningún Colegio ni institución privada.

9.º Que se haga definitivamente la graduación de las Escuelas de poblacio-

nes que pasen de mil habitantes.

10. Que se prohiba el ejercicio de la enseñanza primaria a todo el que no

posea el título de Maestro.

11. Que la gratificación de adultos sea la cuarta parte del sueldo, y el alquiler de casa habitación pase al Estado, pagándose mensualmente, sin descuento, con los haberes.

12. Que lo mismo que se consideran válidas las asignaturas del bachillerato para el Magisterio, se haga lo propio

con las de és e para aquél.

13. Supresión de la Escuela Superior del Magisterio, y autorización a todo Maestro, que cuente cinco años en propiedad, para opositar a plazas de Inspección y cátedras de Normales.

El Presidente, FAUSTO PARDOS.

(4)

Madrid. — En el escrutinio que esta Asociación ha celebrado, en el día de la fecha, para elegir Vocal en la Nacional por esta provincia, se ha obtenido el siguiente resultado: El candidato D. Luis Huerta Noves, de San Lorenzo de El Escorial, ha alcanzado 71 votos, y el de Madrid, D. Domingo Hidalgo, 41, ha-

biendo sido propuesto el primero de dichos señores para ocupar el referido cargo.

También obtuvieron votación, aun sin presentar su candidatura, los compañeros siguientes: Sánchez Pastor, 33 votos; Argüelles, 4; Fresno, 3; L. Santos, 2; Alfaro, 1; García, 1, y R. Ro-

dríguez, 1.

Las actas, oficios y demás comprobantes quedaron en poder de la Permanente de la Nacional, para que, examinades convenientemente, proceda en consecuencia.

El Presidente, ANDRES SANCHEZ PASTOR.

0

Maestros consortes.—Los Maestros que necesiten interponer recurso contencioso-administrativo contra el último párrafo del artículo 15 del Eshatuto, y deseen oborgar poder para toda clase de pleitos, pueden dirigirse al procurador de los Tribunales del Reino D. Rafael Muñoz y López, Barquillo, 29, 1.º, Madrid.

El plazo expira el 18 del presente mes.

JOSE RECIO

e SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Agosto 3.—Real orden poniendo en conocimiento del Ministro de la Gobernación, para que a su vez la haga extensiva al Gobernador civil de Valencia, la
demanda de desahucio interpuesta por
D. Vicente Segarra Sameho contra el
Ayuntamiento de dicha ciudad sebre pago de alquileres.—(9 julio).

Otra disponiendo se revoque la de 16 de junio de 1921, resolutoria del concurso de traslación abier o para proveer la Cátedra de Mecánica racional, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.—(18 julio).

Otra desestimando el recurso de alzada promovido por doña Delfina y doña Leonor Caamaño López, Maestras, respectivamente, de Meijenda en Ceé y de Buiturón en Mugía, ambas en La Coruña.—(23 julio).

Otra disponiendo que la Cátedra de Historia natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Las Palmas, siga su turno natural de provisión, y que se anun-

cie juntamente con la de igual asignatura del Instituto de Pamplona a oposición libre.—(23 julio).

Otra declarando desierto el concurso previo para proveer la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto general y técnico de Cuenca, y que de nuevo se anuncie dicha vacante a concurso.—(27 julio).

-Ora ídem íd. para proveer la Cátodra de Matemá icas del Instituto de Toruel, amortizándose dicha Cátedra, y encargándose de la enseñanza de la mima el Catedrático de igual asignatura D. Antonio Besbertrand Rico.—(27 julio).

-Otra clasificando de beneficencia particular docente la Fundación instituida en esta Corte por doña Luisa Sancho Mata.—(27 julio).

Otra nombrando a D. Antonio Alvarez de Linera y Grund Catedrático numerario de Psicología, Lógica, Etica se Rudimentos de Derecho del Instituto goneral y técnico de Sevilla.—(27 julio).

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los señores que se mencionan pasen a ocupar los lugares que se indican.—(28 julio).

que ninguno sabe trabajar. Acudirá usted a sus papedirles, como sucedió días pasados cuando el apremio de las contribuciones, le cerrarán la puerta corun hospital. Entonces podrá epilogarsa nuestra vida diciendo: «Ni fueron nada, ni hicieron cierre la raza que tanto y tanto hizo !... Ni compasión siquiera dejanada, ni queda de ellos nada»... ¡A usted le pareremos en pos; quizá sólo desdén: el desdén que ins-Cuando se Se encogerán de hombros y exclamarán indiferendiga que pad'ecimos hambre, no dirán: ¡pobrecitos!... gloría, y en cuanto se aperciban de que va usted mentes, a esos parientes nobles de quienes tanto surgirá, con tedo su marco de miserias, larga carrera de humillaciones, de dolores, y al tes: Ellos lo quisieron; ¿por qué no trabajaron tesmente, pero se la cerrarán al fin... Vendrá gruras, y seremos impotentes para conjurarla, pinarán nuestros sufrimientos ridículos, cama de

La madre lloraba. En su alma, los desgarros de aquel dolor pujante, resucitante como aurora de venideros tiempos de paz, dejaba el desahogo de una penimencia redientora. Y era el remordimiento el que en aquellas horas de realidad, caída la cortina de llos alltos pensamientos, llevaba hasta su cortina de llos alltos pensamientos, llevaba hasta su cortina de llos alltos pensamientos, toda la angustia del vivir. El descuido imperdonable de su deber educador cerca del hijo inepto era como una saeta que aumentiaba su trissteza, i Pobre madre!

-Por eso me vey-decía Juan de Dios-; para evitar a mi familia la vergüenza de morir de hambre, encastillada en su orgullo de estirpe; para que usted, mamá, no duerma su último sueño en la cama

que l'a caridad ofrece a los hijos de la desgracia. Un hijo más la queda; puede ser lo que yo no he sido. Un hombre de carrera; que trabaje y me ayude en mi obra de salvación. Oiga usted mi voz, madre; es la voz de la razón, la voz del buen sentido.

Calló Justa de Dios, y como su madre siguiese llorando, comprendió que la lucha entre el orgullo y la verdad era tremenda; que quizá estaba en los instantes culminantes y refidos de la crisis; que la soberbia, resquebrajada por los golpes violentos de la vida, más violentos en aquel útimo año, iba a caer aniquilada. Lleno de una ternura sin límites, Juan de Dios se abrazó a ella y besó con amor inmenso llos cabellos blancos, lla frente abrumada por las pesadumbres.

—; Madre!—murmuró—: no nos separemos como dos extraños, con rencores y recelos en el alma... Que su recuerdo amante me acompañe en mis soledades; que su bendición sagrada endulce el amargo pesar de la separación; que sus palabras de aliento animen el páramo de mis horas negras, esas horas amargas que no han de falltarme cuando esté lejos, sin cariño ni hogar... Dígame algo, madre; allgo que sea como una luz de amor y de esperanza en esta noche negra del dolor...

Sollozó Juan de Diois, vencido por una pena intemsa, y sintió entonces que los brazos de su madre le apretaban, y que sus labios se posaban sobre su mejilla con un beso largo..., largo, inacabable, como si en él quisiera encerrar todo lo que deseaba decir en aquel instante...: un beso como Juan de Diois no recordaba haber recibido ninguno en su vida.

Se estrecharon así, sin pallabras, y el mayorazgo,

seguro de haber hecho vibrar una cuerda dormida en ell allma de aquella mujer, fuése l'entamente camino de su cuarto con una sonrisa de victoria y de paz. Su madre estaba convencida. Al dejar por primera vez su regazo; al despedirse de todos los su-yos para entregarse al deber, no le faltarían los besos de su madre redimida ni el vuello de los blancos pañuellos en la lejanía prometiéndole amores.

Por la moche del día sucesor, terminada la cena, llena de amor y de intimidad, Juan de Dios se encerró en su cuarto para ultimar sus preparativos de viaje. Cuando acabó, quedóse parado, con la mirada fija en el vacío. Hubiérase dicho que una gran batalla se refiía en su alma; que nubes trágicas ensombrecían sus ojos; que algo sombrío y patéticamente siniestro flotaba en derredor de su cabeza erguida. ¡Volvía de nuevo la tempestad?

Tras unos instantes largos, explayosos, el hidal-

que teme ser sorprendido, cruzó varios pasillos inatravesó la antigua sala de armas, otros pasillos y erminables; descendió una escalerilla de servicio, teloso, escondiendo la mezquina luz como un ladrón estancia que daba a un corredor, y de puntillas, cauquisima lamparilla de bronce, y arrodillándose Después, abrió con el mayor recabo ha puerta de la clamorosos chasquidos, encendióla con una pajita. to a la chimenea donde ardían has cepas secas pines. Acumulando una enorme dosis de sigilo, engo se descalzó las botas, cambiándolas por unos chaen lla alcoba, sacando de la rinconera una antisalones, entrando por fin en una vasta habitaluz se perdía, esparciendo escasos resplandotan grande, de techo tan alto, que la mise-

ti esos amigos tan queridos? ¡Qué humilhación! ¡Si tus mayores levantaran la cabeza!...

decir, mamá. Acuérdese de lo dell otro día, y piense que su protección nos ha salvado de una verguenza. Piense, además, que estamos vinculados con clios por poderosos lazos de gratitud, y quién sabe qué otros lazos podrán unirnos. Nuestros amigos me han buscado lo que conviene a mi escasa cultura y a mi poca inteligencia. Si usted desde chiquillo hubiese cultivado mi cerebro, preparándome para la lucha; si usted me hubiese dotado de una instrucción sólida, otros cargos solicitarían para mí; si usted me hubiese dado una carrera, hoy sería mintar, marino, diplomático, médico, y los Valldigna muertos no tendrían que avergonzarse de este otro de quien usted, embebida en sueños absurdos de poder, hizo un inepto, un paria...

— Juan de Dios, calla!—rompió a llorar la natire.
— Por qué he de callar? Por qué no he de decir
yo mismo do que los demás dirán a su espalda?
Oígalo de mis labios; son palabras de un hijo que
salen del corazón, y que no ofenden; que son dichas
con el afán de despertar su conciencia del desastro
so sueño en que dormitta. Uisted no piensa en ell por
venir, mamá; un porvenir aciago, horrible, si no
rectificamos nuestra vida; usted no piensa que hemos salido ahora, por un milagro providencial, del
más espantoso catachismo; que si no trabajamos
ahora los que tenemos esa obligación, agotados
nuestros escasos bienes por las hipotecas que los
gravan, vendrá el hambre con su comitiva de ne-

El mayorazgo, por toda respuesta, sacó de su cartera los papeles que Montornés le entregó, alargándoselos a su madre. La vista de la dama pasó por
ellos entre curiosa y enojada. Conforme fué leyendo, adquirió su rostro una fuerte expresión de iracundia, un sombrío matiz de contrariedad. All acubar, tirólos sobre la alfombra con ademán rabioso,
exclamando colérica, indignada:

⊣i Todo un Validigna!... ; Qué vergüenza!

Tuvo Juan de Dios un arranque enérgico y contestó sin alterarse:

que me redlime de la ociosidad y la miseria; un des-Vergüenza es vivir como vivo..., sepultado en este destellos de energía sucumben aplastados por rá--No, mamá; no es vergüenza aceptar un destino que me procura independencia y pan; un destino pueblo muerto, donde los proyectos de trabajo y llos tino que acaba con mi condición odiosa de parásito. fagas malignas de una misteriosa laxibud; vergüen. rrumba sin hacer nada por impedirlo; vergüenza ex za es vegetar a la sombra de este solar que se detener madre y hermanas, ser un hombre y no saber caven, en l'a carroña de lla usura, nuestro miserable las trampas y los engaños; dejar que las deudas sopatrimonio; verguenza es no ser nada ni servir para nada; pero trabajar, mamá, ser útil para sí mismo..., mantenerlas; vergüenza es vivir como vivimos, i trabajar no es verguenza!

Vibraba su voz con inflexiones rudas, poderosas, denotadoras de una voluntad brava que despierta de llargo y profundo letargo. Doña Paz, sin parecertijanse en las fraises de su hijo, aunque en realidad comprendiólas muy bien, repuso más serena:

hampanilla hacía surgir figuras extrañas sobre los res fantásticos. Cada destello medroso de la vieja albos muros. Era la biblioteca. Juan de Dios entró sin miedo, sin querer encender los focos eléctricos armarios, las vastas estanterías, los monumentalles facistolles, jos raídos, cuyos tonos obscuros se confundían en la verdosidad de la pared; los imponentes retratos llenos de volúmenes polvorientos; los cuadros viede familia; los sillones monacales, y decidido, animoso, sin temor a las sombras que le envolvian como tenebrosos misterios de aquelarre, se dirigió una preciosa arqueta de primoroso trabajo italiano, que ocupaba uno de los ángulos fronteros para recatar su visita. Miró los grandes la entrada.

Retorció en su frente los últimos gestos de una lucha titánica; estrujó en sus labios las postreras razones que la sangre de estirpe levantaba en su corazón para tentarle y vencerle, y, vencedor al para siempue de su espíritu el fanatismo de la raza. Los prejuicios se diluyeron bajo llos amplios techos de la legendaria biblioteca, triunfando la razón del trabajo como único recurso de resistencia contra la ruina y lla ociosidad.

Dejando fa lucecilla sobre la repisa de un armario de roble, metió en la cerradura de la arqueta una llave, cuya amilla estaba sostenida por primorosas águilas broncíneas

Crujió la tapa all llevantarla; estaba la arqueta forrada, tapizada de terciopelo granate, y tenía bordado en valiosos realces de oro el heráldico blasón familliar, rematado por una corona de mar-

artístico cofre, sacando dos rollos de amarillentos pergaminos atados con cordones de amarillentos volvió a cerrar la misteriosa arca con llave, y sacando de uno de los armariotes un rico manuscrito encuadernado al gusto medieval, con un sello de suntuosidad innegable en las esquinas, se fué por donde había entrado a sus solitarias habitaciones, un poco pálido, algo azorado, sin poder disimular la conmoción que aquel esfuerzo le costaba.

alguien onor parilla, gravedad candalosa en doi puebio beautinoamente aormido. chuie se erró adornaban la chimenea. de un mastin. Resonó la voz elegiaca en ila en de la iglesia tocaba las encendió una lampara portatuil, la puer a con le gorprendiera, y apagando la vieja lamrecataba entre unas 00. 00. de su campana grande; lejos se oía el latranquilidad nocherniega, en el sosiego calles la quietud profunda de desiertas, infundiendo cierro pestillos, temeroso de La lumbre porcelanas del Retiro doce con la bronca dia noche; el ardia cuyo del

- Ave María purísima!... Las doce, sereno...

el manuscrato varias veces, poseido de nerviosidad; vido, otras; con aire de supremo orgullo, las menos leyendo, con irónica expresión unas veces; firmas concediendo honores a sus abuellos, y adorados donde reyes y princupes desenrolló los pergaminos; empedrado de con al alejarse rápido para repetir da cantidena despreciativa rabia, algunos esquina, reconaban sus pasos fuertes sobre la calle. Valldigna, cenudo, hoseo, aquellos instantes. Hojeé estamparon pergammos conmo-

indiferente glacialidad, lla vida que corría fugaz en torno de él, sintiéndose impotente para hacer un esfuerzo que le sacase de su fantástico sueño. Después, en el regazo paternal de un alma buena, fué tomando quilates de valentía. Siempre benía a mano este pensamiento.

Como aliviado de una gran carga, suspiró Juan de Dios, pensando que aquella existencia concluía; que era ya libre para volar; que se iba lejos de aquel ambiente enervador a comenzar una vida distinta, una vida meritoria y plausible de laboriosidad y de honradez.

Pero si él se iba del pueblo regenerado, como recién sacado de una ablución bautismal, el pueblo de Valldecabres, hosail siempre al progreso, completamente transfigurado por la mano de un artista de espíritus, redimido también de su esclavitud, aplaudía el gesto valiente del mayorazgo de Valldigna. Juan de Dios también era héree...

La voz imperiosa de doña Paz sacóle de sus medicaciones; ell rezo había terminado. Juan de Dios de Valldigna, sentándose al lado de su madre, la besó emocionado.

— Qué tienes?—exclamó la dama llena de asombro por aquel brote insólito de ternura, tan extraño en el seco carácter del hijo.

Sereno ya, firme, decidido a tener una franca explicación, contestóle tranquilo:

—He venido para decirle adiós. Me voy mañana. La madre sintió que un firío de muerte le helaba las entrañas.

to vas? was mañana?—murmuró.—į Υ dónde

Otra admitiendo a D. Ricardo Velázquez Bosco la renuncia que ha presentado del cargo de Delegado Director de las excavaciones en la finca denominada «Córdoba la Vieja».—(30 julio).

Otra disponiendo se adquieran ejemplares de la obra «El alma de Cervantes», de la que es autor D. Manuel de

Cueva. —(31 julio).

de Profesor de Historia del Arte de la Escuella
especial de Pintura, Escultura y Grabado de esta Corte.—(2 agosto).

Agosto 4.—Real orden disponiendo se adquieran 200 ejemplares de la obra titulada «Rapto de Helena, Hero y Leandro», de la que es autor D. Miguel Jiménez Aquino.—(1.º julio).

-Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto de Cuenca, y disponiendo se anuncie de

nuevo.—(31 julio).

-Nombrando a D. José Blanco Canet Profesor auxiliar de Tecnología textil, exétera, de la Escuela Industrial de Al-

coy.—(20 julio).

-Anunciando a oposición libre las Cátedras de Historia Natural y Fisiología e Higiene de los Institutos generales y técnicos de Las Palmas y Pamplona.— (23 julio).

-Aprobando las oposiciones celebradas para proveer la Cátedra de Química orgánica de la Facultad de Ciencias de la

Universidad Central.—(23 julio).

—Anunciando hallarse vacante en el Instituto general y técnico de Cuenca la plaza de Profesor de la asignatura de Gimnasia.—(27 julio).

concurso de traslado, entre Auxiliares de Escuelas Normales de Maestras, la blaza de Auxiliar de Pedagogía de la Sona.

tancias en este Ministerio, acompañadas de sus hojas de méritos y servicios, te días, a centar desde la publicación de esta orden en la «Gaceta».—(Gaceta

collares.—Visto el escrito del Alcolde Presidente del Ayuntamiento de Maorden de 7 del corriente, inserta en la Gaceta» del día 15, aparece resolverse tormidad con el voto particular mulado por el Vocal de la Junta mu-

micipal de enseñanza, Sr. Noguera, el expediente para declarar que las colonias escolares de Cercedilla deben ser desempeñadas en el presente año por las Directoras a quienes corresponda, por riguroso turno del Escalafón, después de la segunda que dirigió las colomias el año anterior, y como aclaración al acuendo de dicha Junia, que motivó el citado voto particular, dice que el no aceptar la designación las Directoras 2, 3 y 4, no constituye, por las razones que alega, renuncia ni mucho menos resistencia, por lo que considera de justicia la Junta municipal que deben dirigir las colonias de referencia las Directoras que no fueron el año anterior.

Teniendo en cuenta la aclaración de que se ha hecho mérito, como auténtica interpretación del Reglamento municipal

referente a ese servicio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se modifique la citada Real orden, disponiendo que para la dirección de las Colonias Escolares de Cercedilla se decigne, en el presente año, a las Directoras de Escuelas graduadas municipales que no aceptaron el año anterior, por el orden riguroso en que hayan obtenido sus plazas en propiedad.—(Gaceta 27 de junio).

22 JUNIO.—RR. DD.—DELEGACION REGIA.—Se crea la Delegación Regia de Primera enseñanza de la provincia de Cádiz, y se nombra para dicho cargo, a D. Manuel López González.—(Gaceta 24 junio).

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder una subvención de 3.000 pesetas a la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra para excursiones de instrucción de sus alumnos; subvención que le será abonada a la referida Escuela con cargo al Capítulo 5.º, artículo 4.º, concepto 12 del presupuesto vigente de esté Ministerio, cantidad que será librada, a justificar, a favor del Director de aquella Escuela, D. Prudencio Landín y Jolio.— (B. O. 17 julio).

13 JUNIO.—O.—Se desestima la instancia de D. Francisco Domínguez Ramírez, en solicitud de que se le rehabilite en el derecho a obtener Escuela en propiedad.—(B. O. 13 julio).

18 JUNIO.—O.—ABONO DE MABE-RES.—En el expediente promovido por doña Casilda Fernández, en la actualidad Regente de la Escuela Normal de Maes ras de Huesca, solicitando se obligue al Ayuntamiento de Moguer (Huelva) a satisfacerle las retribuciones convenidas que le adeuda por el año 1911, y que solicitó en varias ocasiones.

Se ha resuelto declarar a doña Casil-

da Fernández con derecho a las retribuciones escolares del año 1911, como Maestra que fué de Moguer, y oficiar al señor Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de Primera enseñanza de Huelva, interesándole que, por cuantos medios estén a su alcance, obligue al Ayuntamiento del referido pueblo, a satisfacer a la reclamante 366,66 pesetas a que asciende la deuda por dicho concepto.—(B. O. 3 julio).

20 JUNIO.—O.—CORRECCION.—Se declara a doña Josefa Quinto, de Andoain (Navarra), separada del servicio por un año con pérdida de la Escuela.—(B. O. 6 julio).

23 JUNIO.—R. O.— DEVOLUCION DE FIANZA.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto se devuelva la fianza a don Segundo Martínez, Habilitado que fué de los Maestros del partido de Jaca (Huesca).—(Gaceta 9 julio).

25 JUNIO.—R. O.—JUBILACIONES. Se concede la jubilación a D. Raimundo Díez Alvarez, Maestro de Vidanes (León), número 4.893 del Escalafón.

D. Angel Morán del Palacio, Maestro de Santa Colomba de las Carabias (Za-

mora), número 1.638.

D. Salustiano Tato y Barba, Maestro de Robledo (Orense), número 4.784.

Doña Francisca G. Temés, Maestra de Salcedo (Pontevedra), número 1.050.

D. Serafín Castro García, Maestro de Rebou, en Moraña (Pontevedra), número 4.255.

Doña Carmen Caba González, Maes-

tra de Castellón, número 322.

D. Isidoro García Alonso, Maestro de Villahoz (Burgos), número 1.439.—(B. O. 3 julio).

25 JUNIO.—O.—INDULTO.—Se desestima la solicitud de indulto de D. Nemesio Alvarez Porras.—(B. O. 13 julio).

(1)

ESCUELAS NORMALES

BARCELONA.—Esta Escuela Normal acordó anunciar por el término de diez días, a contar desde la fecha en la «Gaceta de Madrid», las plazas que se anuncian a continuación, vacantes en esta Normal:

Dos Ayudantías de la Sección de Pedagogía, una de la Sección de Letras, una de la Sección de Labores y una de

Dibujo.

Las aspirantes han de ser mayores de veintiún años y menores de treinta y cinco, y poseer el título de Maestra de Primera enseñanza, por el plan vigente de estudios, o el de Maestra superior.—(Gaceta 5 agosto).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se desestima petición de permuta de cargos formulada por D. Mariano García Lorenzana, Maestro de San Félix de Babia, y don Erundio Alonso, de San Adrián del Va-

lle (León).

—Se nombran, con carácter definitivo, a D. José Barranco Carretero, director de la graduada de niños de Ohanes (Almería); a D. José Castillo Puerta, ídem de la de Motril (Granada); a doña Josefa Gutiérrez Jiménez, directora de la de niñas de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real); a doña Consuelo Fernández González, ídem de Pola de Siero (Oviedo); a doña Raimunda Escobedo, ídem de las de Montalbán (Teruel), y a D. Blas Pont Cebolla, director de la de niños de Jérica (Castellón).

—Se desestiman instancias de D. Luis Ibero Herrera, Maestro de Terradas (Gerona), y D. Felipe Nieto, de Porqueras, que piden permuta de cargos, y de D. Guillermo Martínez Carcelle, que pide rehabilitación de nombramiento para la Escuela de Plou (Teruel).

Normales.—Se nombra a D. Francisco Manuel Nogueras, profesor de Física y Química de la Normal de Maestros de

Alava.

NECROLOGIA

Han fallecido:

Don Pedro Salazar y Rueda, Maestro jubillado en Leciñane de Mena (Burgos). En San Juan (Allicante), D. Joaquin Ramos, Maestro nacional, esposo de doña Isabel Escobedo, Maestra del mismo

A los ochenta y cinco años de edad.

D. Juan Macías Juliá. Maestro muy reputado que fué en la Escuela de parvulos dell Hospicio de Madrid.

Don José María Candella Onteniente, esposo de doña Santamaría Rufo, Maestra de Vallencia.

Don Félix Burgos, padre de D. Antotonio Burgos, Maestro de Tabanera la Luenga (Segovia).

Don Francisco Romero, Maestro jubi-

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

CRONICA GENERAL

De Marruecos

El alto comisario participa lo siguiente: Comandante general de Melilla comunica que hoy se ha efectuado en el zoco el Had de Benisicar la entrega de la casa que España regala al kaid de dicha cabila Abd-el-Kader, habiendo reinado indescriptible entusiasmo, resultando brilantísimo el acto, en que Abd-el-Kader v todos los caides de las cabilas de la zona sometida le han reiterado la expresión de estos sentimientos de gratitud y amor a Espiaña, al Rey y al Gobierno. Al final del acto, Abd-el-Kader tuvo el rasgo de colocar un ramo de flores sobre la tumba de los soldados españoles muertos en el camión blindado que fué ataado en las inmediaciones del zoco. Manfiesta también que habiéndole comunicado esta mañana comandante militar de Alhucemas que en dirección Yub-el-Kuma marchaba convoy de 30 mulos conduciendo municiones, escoltado por 300 hombres, ordenó que Aviación practicara un reconocimiento, siendo hostilizados los aparatos por el enemigo con fuego y ametralladoras que ocasionó numerosos impartos, llegando a destruir la hélice de uno de ellos. Los aviones contestaron al suego, obligando al convoy a retroceder. In el campamento de Kandusi, durante la instrucción de las tropas en el lanzamento de granadas de mano, ha resultado con varias heridas de carácter menos grave, en la cabeza, cuello y miembros inferiores y herida muy grave en la sien derecha, el capitán de Ingenieros D. Victor Lacalle Seminario, al intenter recoger una de las granadas que haba quedado sin explotar.

en la zona occidental fueron hostilizalas posiciones Gueliet y Lastacha, sien-40 herido levemente en inmediaciones de primera, moro paisano amigo.»

El alto comisario, Sr. Silvela, que Moyectaba salir how para Madrid, ha teudo que suspender su viaje con objeto ultimar la Memoria del presupuesto del Majzen, así como el amplio pan de

Se cree fundadamente que el presupuesto se liquidará con superávit, ya que nuevos impuestos se cree que ascenderán en da zona de nuestro protectorasin ningún recurso de España a unos millones.

Si ed martes finaliza el Sr. Silvela la Memoria explicativa del nuevo presupuesto, así como el plan de obras, para Madrid con objeto de recapronta aprobación del proyecto, como el término de plazos dilatorios ne tanto perjuicio ocasiona a España.

De Madrid

Esta madrugada, y procedente de París, llegaron al aeródromo militar de Cuatro Vientos dos aeroplanos del tipo «Goliath», adquiridos para nuestro Ejército por el Gobierno español en la vecina republica.

Los aparatos vinieron tripulados por los pilotos franceses señores Coupet y Drohuin.

El marqués de Alhucemas dijo ayer mañana que ya se han repartido las copias de la Memoria del Sr. Silvela, la que estudiará hoy, que pasará todo el día en el campo.

Insistió en que las discrepancias en el seno del Gobierno sobre cualquier punto pueden ser vencidas, como él spera y ha dicho y como ya reconoce la Prensa.

-La mayoría de los establecimientos de crédito habían fijado anuncios concediendo un plazo perentorio a sus empleados para presentarse, con la advertencia de que a los que así no lo hicieran se des tendría por despedidos.

Donde se presentaron más huellguistas pidiendo la readmisión fué en el Anglo South American y en el Hispano Americano. En el Crédit Lyonnais no ha reingresado ningún funcionario.

Sin embargo, el sábado, casi todos los Bamcos efectuaron sus operaciones con los altos empleados, los equipos llegados de provincias y con nuevos empleados.

El conflicto se supone resuelto y la huelga fracasada.

La tinta «Golden» en polvo es excellente. Hágase un ensayo. Remitese por correo. Un litro una peseta. Corrons, Pa-je, 17, Tarrasa.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Publicada la convocatoria en la «Gaceta» del 8 con caracter general y con programa único, la Casa Editorial Campos, Princesa, 14, Madrid, ha decidide hacer unas contestaciones completas y suficien_ tes a todo el programa, que podrán adquirirse por suscripción, previo pago de 25 pesetas, verificándose el reparto de pliegos los sábados de cada semana con regularidad, y compromeitiéndose esta Casa a tener entregada la obra antes del 31 de agosto.

De la confección de dicho libro está encargado el culto doctor en Filosofía y Letras D. Joaquín Santisteban Delgado, catedrático auxiliar que fué de Ins tituto y del Cuerpo de Archiveros, por oposición.



El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los martes, jueves y sábados en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la Escuela en Acción de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de Informaciones pedagógicas.

Unas 200 páginas de Conocimientos útiles.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el Anuario de la Es-

Un tomo de unas 500 páginas que forma el Anuario del Maestro, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones,